



RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE CONTRATACION MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 069 – DGSM ESM 1015 2018

OBJETO: “SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTALMICOS, LENTES DE CONTACTO Y PROTESIS OCULARES) E INSUMOS OPTICOS (MONTURAS) PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES QUE CONSULTAN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD No 1007 ESTABLECIMIENTO CENTRALIZADO”.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DEL PROCESO: \$2.092.000,00 DOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL PESOS

DISTRIBUCION	RIOHACHA	TOTAL
Lentes oftálmicos : “Lentes para antejo”	2.092.000,00	2.092.000,00

CONSIDERACIONES

Que la **DIRECCION DE SANIDAD MILITAR – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 1015**, realizó los estudios previos, en los que manifiesta la necesidad de contratar “SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTALMICOS, LENTES DE CONTACTO Y PROTESIS OCULARES) E INSUMOS OPTICOS (MONTURAS) PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES QUE CONSULTAN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD No 1007 ESTABLECIMIENTO CENTRALIZADO”.

Que el Establecimiento ESM 1015 procedió a adelantar el trámite contractual, acorde con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, para lo cual publicó en el SECOP II la Invitación Publica de Mínima Cuantía **No. 069 – DGSM-ESM 1015 – 2018**.

Que, siendo la fecha y hora establecida para el cierre, se recibió UNA (01) oferta a saber:

OPTICA CENTRAL IPS S.A.S

Que el comité evaluador procedió a la evaluación de la propuesta presentada en el SECOP II, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

- Que de las ofertas presentadas la más favorable económicamente para la entidad es la firma **OPTICA CENTRAL IPS S.A.S**, para lo cual se procedió a evaluar.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
SEGUNDA BRIGADA
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1015



- Que, revisadas las evaluaciones Técnicas, Jurídicas y Económicas, se observa que la propuesta presentada por **ÓPTICA CENTRAL IPS S.A.S CUMPLEN** con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública.

RECOMENDACIÓN

Por lo antes expuesto se recomienda aceptar la oferta presentada por la firma, quien cumplió con todos los requisitos, Técnicos, Jurídicos y Económicos de la Invitación Pública.

Atentamente,

Dada en Barranquilla, a los diez (10) días del mes de julio de 2018.